

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16932** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento número 151/2021-E, NIG n.º 20.05.2-21/003403, por auto de 22 de marzo de 2021, se ha declarado en concurso voluntario a los deudores:

Ana Isabel Buceta Silva, con DNI: 44134918B y Lucindo Fernando Faria Azevedo, con DNI: 72601322M, con domicilio de ambos en Plaza de Casares nº 48 2º Izda CP: 20017 de Donostia, donde tiene el centro de sus intereses principales.

2.º- La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30.2 del TRLC.

3.º- Que los deudores han sido suspendidos en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, siendo sustituidos por la Administración concursal.

4.º- Que la Administración concursal está integrada por D. Rafael Dueñas Garralda.

Dirección postal: Avenida Isabel II, nº 6 Esc. Dcha, Entlo CP: 20011 de Donostia.

Dirección electrónica: [rafaelduenas@icagi.net](mailto:rafaelduenas@icagi.net)

5.º- Que los acreedores de los concursados deben poner en conocimiento de la Administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.

El plazo para esta comunicación es el de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

7.º- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

San Sebastián, 22 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210021084-1